



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,  
Departamento de Totonicapán.  
3ra. avenida 4-24 zona 1.



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN. -----**

**HACE CONSTAR**

*Que con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la ley de acceso a la información pública de oficio, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón.*

*Durante el año dos mil veintitrés la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes Totonicapán, no tuvo mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor. Por tanto, no se publica ninguna información sobre lo indicado en el numeral 14 artículo 10, en virtud de que no se generó ninguna información al respecto en esta Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes Totonicapán. -----*

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEPARTAMENTO TOTONICAPÁN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

**Wayner Patricio Ajtún Pérez**  
**Secretario Municipal**



*Pedrito Pérez*

*Administración 2024-2028*

*"Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio"*